

Tibú, Norte de Santander 25 de octubre del 2022

Señor(es):

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
DIRECCIÓN PROGRAMA CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Calle 76 No. 12-58, Bogotá-Colombia

Ref. QUEJA FORMAL POR INCONFORMIDAD EN LAS CALIFICACIONES DE LA MATERIA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN – (Profesora – Luisa Fernanda Becerra Ostos) Metodología de Aprendizaje Virtual. Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento de la jefatura del **programa de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, se vienen presentando una serie de inconveniente con la profesora de la materia **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN** respecto al nivel de calificación que aplica con los estudiantes del curso.

ANTECEDENTES:

La problemática radica fundamenta en la forma tan indigna y deplorable como viene calificando la profesora, enfoque que ha asumido frente a los trabajos presentados por más de 50 estudiantes (aprox.) de los grupos que tiene asignados para la materia de **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN**.

Respecto a la problemática, una compañera asumió un liderazgo para realizar un acercamiento por medio de una primera comunicación (*proceso del cual no tome partido, a la espera de las calificaciones de la segunda nota*), tratando de llegar a un consenso con la jefatura, debido al hecho que, esto afecta el proceso de más de 50 estudiantes; frente a esa comunicación, ustedes, organizaron una reunión en donde invitaron a todos los estudiantes que ella tiene en sus grupos y de esta manera escuchar a los estudiantes y sus reclamos. De dicha reunión quedaron unos compromisos por parte de ustedes y al respecto se generó una comunicación, en la cual se plasmaron unos compromisos por parte de la jefatura del programa y de la profesora, sin embargo, esto no ha sido efectivo, por el contrario, pareciera que la profesora estuviera tomando represarías con todo los estudiantes, tal es el caso, que para la segunda calificación no se han obtenido notas decentes frente a la disposición, los aportes y el tiempo por parte de los estudiantes para realizar el trabajo.

CASO:

La presente **QUEJA**, va dirigida directamente a la dirección del programa (jefatura) **Especialización en gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, teniendo en cuenta que mi posición frente a los antecedentes presentados, y puntualmente lo que a mis calificaciones se refiere, son **calificaciones degradantes y deplorables**, por darle un calificativo decente; fundamentado mi **QUEJA** en el hecho que estoy en una posición de **repetir la materia**, dado el hecho, que, mi calificación **MEJORADA** de la **PRIMERA NOTA** es de **55/150** y para el caso de la **SEGUNDA NOTA** es de **20/100** con un media ponderada de la materia de **0.7/5.0** y solo queda pendiente una tercera entrega de 200 puntos y una evaluación final de 50 puntos; esto a lectura de un profesor con razonamiento frente a la calidad del estudiante, pudiera interpretarse como un **ESTUDIANTE MEDIOCRE**, y con el respeto que ustedes se merecen, ni el más **MEDIOCRE** de los estudiantes obtendría una calificación así. (*situación que presentamos los integrantes de mi grupo de trabajo de la materia*). Ahora bien, revise la rúbrica de calificación y las notas obtenidas, no tiene coherencia con el trabajo entregado, pero si analizó la nota como calificación entonces hubiéramos obtenido 5/100 **¡¡¡MEDIOCRES!!!**.

El grupo en el que estoy para el trabajo, nos comunicamos y solo logramos reunirnos una vez a las 7 am (*horario que es difícil por las ocupaciones de todos - trabajo*), pero nos reunimos con ella; revisamos la información y le explicamos al detalle la problemática y el enfoque del trabajo **LO CONCERTAMOS** con ella misma, en ese orden de ideas, le presentamos una lluvia de idea y cerro la reunión diciendo eso es lo que debíamos hacer, **ESO HICIMOS** y la nota fue **20/100**.

En mi caso soy **INGENIERO AMBIENTAL** con **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS, TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL** del **SENA**, Entrenador para **TRABAJO EN ALTURAS** y asesor de empresas en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de mis funciones está el Capacitar, Entrenar y realizar implementación de Sistemas de Gestión Integral (SGI) y de Seguridad y Salud en el Trabajo ¡¡¡¡¡ al ver estas calificaciones, yo pienso, **SERA** que me **EQUIVOQUE** de carrera!!!! **¿SI ESTOY ESTUDIANDO?** Como estudiante **PRIMIPARO** de una **UNIVERSIDAD** me preocuparía por las notas, pero con la experiencia y sin faltar el respecto a la Profesora, me parece que no es la posición más profesional lo que ella está considerando como nivel de validación y calificación de los trabajos.

De mis procesos formativos siempre trato de evaluar la eficacia y la interiorización por parte del participante, y la verdad en mi caso, viendo una situación como la que se está presentando con la profesora **Luisa Fernanda Becerra Ostos** me preguntaría **¿QUIEN ESTARA FALLANDO? ¿El proceso metodológico de la Universidad?, ¿YO, como profesor o el estudiante?**

Teniendo en cuenta los antecedentes, en donde explico que la respuesta a la queja del grupo no fue efectiva y basados en lo que detalle de mi caso personal (*que es el mismo de mis compañeros de grupo*), muy respetuosamente **SOLICITO** a la jefatura del Programa a **revisar la pertinencia de un segundo evaluador - profesor** para que **revise mi trabajo y califique** (*acudo a los principios de transparencia, ética y profesionalismo*) y adicional **SOLICITO** realizar cambio de grupo, con el objetivo de tratar de buscar un mejor desarrollo de la materia, esto basado en el hecho que es la única materia con estas calificaciones tan **HUMILLANTES Y OFENSIVAS**.

NO CREO que la Corporación considere que un profesor con esa perspectiva de calificación le garantice un proceso formativo adecuado y con el nivel de profesionalismo que se espera, y considero que tener la reclamación de todos los alumnos asignados (50 aprox), alguna suspicacia debe generar, **NO CONSIDERO** posible que teniendo en cuenta los principios y valores corporativos de la universidad se hubiera dado el lujo de aceptar más de **50 ESTUDIANTES MEDIOCRES**, además, no es un programa de **PRE-GRADO**, en donde se pudiera presentar alumnos con indecisiones respecto a su programa y que como consecuencia se pudiera visualizar notas de desinterés, pero en el caso de los **POST-GRADOS**, son carreras específicas y de pertenencia para el profesional.

En cumplimiento de los debidos procesos administrativos, se radica la presente **QUEJA** (Fase 1) y estoy atento a su pronta respuesta, teniendo en cuenta que para mediados del mes de NOV es la tercera y última entrega y de no obtener un milagro de 200 puntos no se tiene opción de pasar la materia.

Atentamente



JHON ALEXANDER BARRERA OLIVEROS

Cód. 11226083

Programa Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

c.c. Ministerio de Educación Nacional
Comisión Primera del Senado de la Republica